



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 161, fecha: miércoles, 22 de Agosto de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUMANES

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA DE TRABAJO DE LIMPIADORES DEL AYUNTAMIENTO DE HUMANES

2523

Evacuada consulta a la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en Guadalajara con fecha 15/06/2018 sobre solicitud de equivalencia de títulos presentados por varias solicitantes a efectos profesionales con el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria que se exigía en las Bases de la Convocatoria

Recibida contestación a dicha consulta con fecha de entrada 25/06/2018, se detectan varios errores en la lista provisional de admitidos y excluidos de la Bolsa de Limpiadores/as del Ayuntamiento de Humanes aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 08/05/2018, y publicada en el BOP de Guadalajara nº 91 de fecha 11 de mayo de 2018, ya que se admitieron provisionalmente a aspirantes cuyos títulos no son equivalentes con el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, y D^a Sofía Moreno de la Sierra aparece en ambas listas de admitidos y excluidos.

Visto que durante el plazo de diez días hábiles concedido para presentar alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, se presentó una alegación de D^a Lourdes Pérez García, por no aparecer en la lista provisional



habiendo solicitado la admisión con fecha 12/04/2018 y RGE nº 503 y cumpliendo los requisitos para la admisión.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas y Por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de agosto de 2018, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Corregir la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 08/05/2018 y publicada en el BOP nº 91 de fecha 11 de mayo de 2018:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- 1.-BARTOLOMÉ PALANCAR NAZARET. NIF: XX.XXX.032-B
- 2.-CALVO SEGUIN EMILIA MARÍA. NIF: XX.XXX.816-B
- 3.-CASTELLANOS MOLINA M^a JULIANA. NIF:XX.XXX.489-K
- 4.-CLEMENTE NAVAS ESTHER. NIF: XX.XXX.685-Q
- 5.-GARCÍA CABANILLAS M^a ELENA. NIF: XX.XXX.787-E
- 6.-GORDON HINOJOSA MANUELA. NIF: XX.XXX.105-P
- 7.-MEDINA RECIO BRIGITTE. NIF: XX.XXX.797-L
- 9.-ROMERO ARCHILLA M^a DEL ROSARIO. NIF: XX.XXX.330-R
- 10.- LOURDES PÉREZ GARCÍA. NIF:XX.XXX.525-D
- 11.- VACA RODRÍGUEZ HONORINA JANET. NIF: XX.XXX.169-G
- 12.- VIANA LÓPEZ M^a BELÉN. NIF: XX.XXX.315-Y

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- 1.- HARDANAOU SOUAD. NIE: XX.XXX.453-T
- 2.- MONTERO MARRERO OMAIDA. NIF: XX.XXX.578-B
- 3.-MORENO DE LA SIERRA SOFÍA. NIF: XX.XXX.478-R
- 4.- SOUMIYA CHAHBI NIE: XX.XXX.726-X

Causas de exclusión: No reunir el requisito de titulación exigido en la base cuarta de la convocatoria: titulación de Graduado en Eso o equivalente.

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.



TERCERO.- Publicar la corrección de errores de la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Humanes, dirección <http://humanes.sedelectronica.es>.

En Humanes, a 20 de agosto de 2018. LA ALCALDESA, Fdo: M^a Isabel Serrano
Calleja.